

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



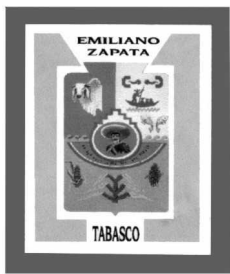
ASUNTO: **CERTIFICACIÓN.**

EL QUE SUSCRIBE **C. JOAQUÍN PALACIO LIZCANO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

CERTIFICA

QUE EL LIBRO DE CABILDO **NÚM. 3** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2010-2012, CON **DOSCIENTOS CUARENTA** HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA EL **ACTA DE CABILDO NÚMERO 44**; QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE:

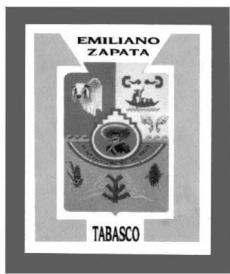
EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, DEL ESTADO DE TABASCO; MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **VEINTIOCHO** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, CITA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. **M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO**, EN CALIDAD DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL; **M.V.Z. CÉSAR ABREU CASANOVA**, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO Y SÍNDICO DE HACIENDA; **LAURENCIO GARCÍA SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; **FRANCISCO LASTRA QUIROZ**, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO; **IRMA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ**, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; **CATALINA DEL CARMEN PECH VALENZUELA**, SEXTO REGIDOR PROPIETARIO; **MIRNA GARCÍA GUZMÁN**, SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO; **EURENICE LOURDES LASTRA ABAD**, OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO; **EUDI JESÚS PÉREZ SÁNCHEZ**, NOVENO REGIDOR PROPIETARIO; **JOSÉ JESÚS AGUILAR SALAS**, DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO; **MIGUEL ÁNGEL ROBLES ZETINA**, DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; Y **FABIOLA DÍAZ JASSO**, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; TODOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; PARA EL PERÍODO 2010-2012. CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO Y EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; LA PRESENTE **SESIÓN ORDINARIA**, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN BASE A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35, 40 Y 41 DEL PRE INVOCADO CUERPO DE LEYES Y QUE SE SUJETÓ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; **2.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**. **3.-LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. **4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FACULTAD OTORGADA AL M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL M.V.Z. CÉSAR ABREU CASANOVA, SÍNDICO DE HACIENDA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UNA FRACCIÓN DE 2-00-00 HECTÁREAS DEL PREDIO UBICADO EN LA RANCHERÍA SÁQUILA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO A FAVOR DEL FIDEICOMISO DENOMINADO DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB)** **5.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS MOVIMIENTOS Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2011**. **6.-ASUNTOS GENERALES**. **7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN**. SEGUIDAMENTE Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA; Y AL HABERSE VERIFICADO LA PRESENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL H. CABILDO SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE EN BASE A ELLO SE FIJO ABIERTA LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO. A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A VOTACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL **SEGUNDO PUNTO** DEL MISMO. POSTERIORMENTE Y EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** ACORDADO PARA LA SESIÓN, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA **CATORCE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL ONCE**, Y SOMETIDA QUE FUE A VOTACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN CUMPLIMIENTO DEL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



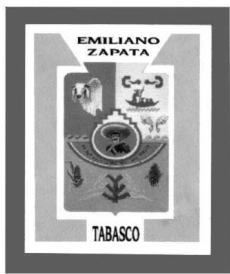
CUARTO PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD OTORGADA AL M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL M.V.Z. CÉSAR ABREU CASANOVA, SÍNDICO DE HACIENDA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UNA FRACCIÓN DE 2-00-00 HECTÁREAS DEL PREDIO UBICADO EN LA RANCHERÍA SÁQUILA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO A FAVOR DEL FIDEICOMISO DENOMINADO DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB), EL CUAL TEXTUALMENTE A LA LETRA DICE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN CELEBRAR EL CONVENIO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO SOBRE UNA FRACCIÓN CONSTANTE DE 2-00-00 HECTÁREAS DEL PREDIO UBICADO EN LA RANCHERÍA SÁQUILA DENOMINADA TIERRA BLANCA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE E. ZAPATA, TABASCO; SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 12,069 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, DADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LIC. FRANCISCO MÉNDEZ AZCUAGA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, DONACIÓN QUE SERÁ A FAVOR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB), CON DOMICILIO FISCAL EN LA AVENIDA PASEO TABASCO, NÚMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO; SEGUNDO PISO, GALAXIAS TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; CÓDIGO POSTAL 86035, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FDIO70330RE3, POR LO QUE SE FACULTA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LADERO, ASÍ COMO AL SÍNDICO DE HACIENDA M.V.Z. CÉSAR ABREU CASANOVA, PARA FORMALIZAR EL ACTO DE DONACIÓN A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO QUE SE DESIGNE, FACULTADES CONCEDIDAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 64, 65 FRACCIÓN I INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 29, 36 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. Y PUESTO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN CUMPLIMIENTO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LOS MOVIMIENTOS Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2011. EN CUAL COPIADO TEXTUALMENTE A LA LETRA DICE: EN EL MARCO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE APERTURAS DE PROYECTOS, CON RECURSOS DE PROCEDENCIA DE **RECURSOS DE PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS NORMAL, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO IV 2011, RECURSOS DEL CONVENIO CONAGUA-E. ZAPATA, RECURSOS DEL CONVENIO FOPEDEP 2011**, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO. **A).-APERTURAS DE NUEVOS PROYECTOS. RECURSOS DE PARTICIPACIONES. PAR(IS01 AI-RI)EZ-294 AMPLIACIÓN \$83,720.66 REDUCCIÓN \$83,720.66 GC019** EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE **\$83,720.66; IS391** FONDO MUNICIPAL DE AYUDA A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES, CON **META: 1 ACCIÓN** EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$83,720.66; **MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; PAR(IS03 AI-RI)EZ-317 AMPLIACIÓN \$34,353.00 REDUCCIÓN \$34,353.00 GC019** EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE **\$34,353.00; IS393** APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO CONAGUA-E. ZAPATA 2011, **CON META: 1 APORTACIÓN** EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL, POR LA CANTIDAD DE **\$34,353.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; PAR(OP07 AI-RI)EZ-314 AMPLIACIÓN \$424,226.52 REDUCCIÓN \$424,226.52 GC019** EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA, SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$424,226.52; **OP049** MANTENIMIENTO GENERAL A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DE FERIA UBICADO EN EL PARQUEOLÓGICO DE LA FLORA Y FAUNA TROPICALES ING. JOSÉ N. ROVIROSA, **CON META: 1 MANTENIMIENTO**, EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$366,806.52; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; OP050** MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL, **CON META: 210 MANTENIMIENTO**, EN LA EJ. NUEVO POCHOTE,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



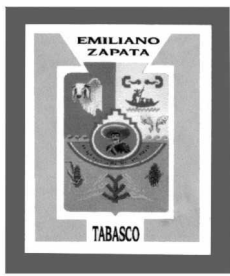
INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$57,420.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; RECURSOS PROPIOS NORMAL 2011 R.P.(AD09 AI-RI)EZ-295 AMPLIACIÓN \$3,045,389.75 REDUCCIÓN \$3,045,389.75 GC020 RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$3'045,389.75; AD009 ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS Y MAQUINARIA, CON META: 1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL, POR LA CANTIDAD DE \$9,387.99; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; AD010 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA, CON META: 1 LOTE, EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$36,001.76; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; AD011 ADQUISICIÓN DE UN TERRENO CON META: 2 HECTÁREAS EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$3'000,000.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO IV F41(IS07 AI-RI)EZ-321 AMPLIACIÓN \$131,000.00 REDUCCIÓN \$131,000.00 GC024 EROGACIONES IMPREVISTA FONDO IV, SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$131,000.00; IS392 SUMINISTRO DE LAMINAS DE ZINC PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CON META: 88 PAQUETES EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$131,000.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; RECURSOS DEL CONVENIO CONAGUA-E. ZAPATA 2011 CNA(OP07 AI-RI)EZ-319 AMPLIACIÓN \$132,128.18 REDUCCIÓN \$132,128.18 GC038 RECURSOS DE CONVENIO CONAGUA-MUNICIPIO 2011, SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$132,128.18; OP704 REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE 4" DE DIÁMETRO Y 60 MTS. DE PROFUNDIDAD, CON META: 1 REHABILITACIÓN EN LA EJ. RIO FINAL, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$132,128.18; MODALIDAD CONTRATO; RECURSOS DEL CONVENIO FOPEDEP 2011 FPP(OP07 AI-RI)EZ-323 AMPLIACIÓN \$1'881,705.30 REDUCCIÓN \$1'881,705.30 GC033 RECURSOS DE CONVENIO FOPEDEP 2011, SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$1'881,705.30; OP902 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN CALLE 2 DE ABRIL ENTRE AVENIDA CAMINO GANADERO Y CALLE CONSTITUCIÓN, CON META 3587.20 METROS CUADRADOS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$1'881,705.30, MODALIDAD CONTRATO; B).-TRANSFERENCIA Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES INTERNAS SE EFECTÚAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES INTERNAS DE PROYECTOS DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS NORMAL 2011, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO IV 2011, RECURSOS DE DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA, RECURSOS DEL CONVENIO TRÁNSITO MUNICIPAL, DE LA MODALIDAD DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN SOCIAL; OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES; TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAR(GC01 AI-RI)EZ-275 AMPLIACIÓN \$2,000.00 REDUCCIÓN \$2,000.00 GC001 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYTTO, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2801 ARTÍCULOS DE OFICINA POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; 3408 MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN DIGITALIZADA POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2106 OTROS ARTÍCULOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; 3506 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; PAR(GC03 AI-RI)EZ-276 AMPLIACIÓN \$10,000.00 REDUCCIÓN \$10,000.00 GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1207 COMPENSACIONES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3708 COMISIONES FINANCIERAS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; PAR(GC05 AI-RI)EZ-277 AMPLIACIÓN \$301,000.00 REDUCCIÓN \$301,000.00 AL PROYECTO GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MPAL. EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00; 3501 PASAJES POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2205 ARTÍCULOS MENORES PARA COMPUTADORA E IMPRESORAS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; AL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



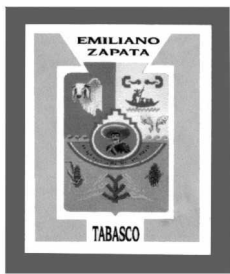
PROYECTO GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00; **PAR(GC06 AI-RI)EZ-278 AMPLIACIÓN \$352,381.97 REDUCCIÓN \$352,381.97** AL PROYECTO GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MPAL. EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00; 3502 VIÁTICOS Y GASTO DE CAMINO POR LA CANTIDAD DE \$2,381.97; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3402 MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00; 3606 RÓTULOS Y PINTURAS POR LA CANTIDAD DE \$381.97; AL PROYECTO GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00; **PAR(GC07 AI-RI)EZ-279 AMPLIACIÓN \$201,500.00 REDUCCIÓN \$201,500.00** GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERV. MPALES, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00; 3601 TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3403 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; 3504 PEAJE Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS POR LA CANTIDAD DE \$500.00; AL PROYECTO GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00; **PAR(GC08 AI-RI)EZ-280 AMPLIACIÓN \$3,000.00 REDUCCIÓN \$3,000.00** GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUC, CULT. Y REC. MPAL. EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2402 LUBRICANTES, ADITIVOS Y LÍQUIDOS POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2401 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; **PAR(GC09 AI-RI)EZ-281 AMPLIACIÓN \$301,408.00 REDUCCIÓN \$301,408.00** GC009 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1207 COMPENSACIONES POR LA CANTIDAD DE \$105,744.33; 3502 VIÁTICOS Y GASTO DE CAMINO POR LA CANTIDAD DE \$908.00; AL PROYECTO GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$194,755.67; AL PROYECTO GC009 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1313 LIQUIDACIÓN E INDEMNIZACIONES POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00; 2702 MATERIAL ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y SANITARIO POR LA CANTIDAD DE \$500.00; 3104 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00; 3704 TENENCIAS Y DERECHOS POR LA CANTIDAD DE \$908.00; **PAR(GC13 AI-RI)EZ-282 AMPLIACIÓN \$50,000.00 REDUCCIÓN \$50,000.00** GC013 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL D.I.F. MPAL, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2401 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00; **PAR(GC17 AI-RI)EZ-283 AMPLIACIÓN \$150,000.00 REDUCCIÓN \$150,000.00** GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00; AL PROYECTO GC017 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1207 COMPENSACIONES POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00; **PAR(IS01 AI-RI)EZ-293 AMPLIACIÓN \$10,000.00 REDUCCIÓN \$10,000.00** GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; AL PROYECTO IS051 ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2203 MATERIAL PARA ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00; 3506 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00; **PAR(IS06 AI-RI)EZ-291 AMPLIACIÓN \$1,000.00 REDUCCIÓN \$1,000.00** AL PROYECTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



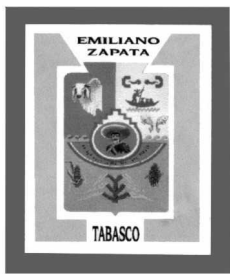
IS036 PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES, CON META: 6000 ÁRBOLES EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2106 OTROS ARTÍCULOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2601 HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; **PAR(IS07 AI-RI)EZ-290 AMPLIACIÓN \$20,500.00 REDUCCIÓN \$20,500.00** IS029 GASTOS DE OPERACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3505 GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00; AL PROYECTO IS047 OPERACIÓN Y MANTTO. DEL ALUMBRADO PÚBLICO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3402 MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$16,000.00; 3403 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00; AL PROYECTO IS029 GASTOS DE OPERACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3402 MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00; 3403 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; AL PROYECTO IS047 OPERACIÓN Y MANTTO. DEL ALUMBRADO PÚBLICO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 2702 MATERIAL ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y SANITARIO POR LA CANTIDAD DE \$18,000.00; **PAR(IS08 AI-RI)EZ-287 AMPLIACIÓN \$29,000.00 REDUCCIÓN \$29,000.00** IS010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$18,000.00; AL PROYECTO IS012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00; 2205 ARTÍCULOS MENORES PARA COMPUTADORA E IMPRESORAS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; 3505 GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES POR LA CANTIDAD DE \$500.00; AL PROYECTO IS015 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3402 MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$3,500.00; AL PROYECTO IS010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3502 VIÁTICOS Y GASTO DE CAMINO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; 3506 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$17,000.00; AL PROYECTO IS012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 2501 ALIMENTACIÓN Y VÍVERES POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00; 2502 UTENSILIOS POR LA CANTIDAD DE \$500.00; 3501 PASAJES POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00; AL PROYECTO IS015 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3103 SERVICIO TELEFÓNICO POR LA CANTIDAD DE \$3,500.00; **PAR(IS09 AI-RI)EZ-288 AMPLIACIÓN \$3,000.00 REDUCCIÓN \$3,000.00** AL PROYECTO IS019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3104 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3403 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; **PAR(IS10 AI-RI)EZ-292 AMPLIACIÓN \$2,500.00 REDUCCIÓN \$2,500.00** AL PROYECTO IS049 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3502 VIÁTICOS Y GASTO DE CAMINO POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3403 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00; **PAR(IS12 AI-RI)EZ-289 AMPLIACIÓN \$10,000.00 REDUCCIÓN \$10,000.00** AL PROYECTO IS024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TALLERES DE OFICIOS, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2702 MATERIAL ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y SANITARIO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; AL PROYECTO IS026 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



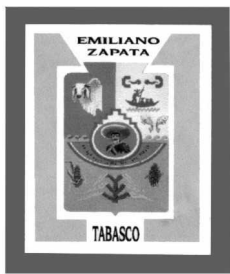
GUARDERÍA INFANTIL CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3302 ALQUILER DE EQUIPO Y MUEBLES PARA LA ADMÓN. POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; AL PROYECTO IS027 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA SALUD CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3105 SERVICIO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00; AL PROYECTO IS024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TALLERES DE OFICIOS, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2701 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; AL PROYECTO IS026 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA GUARDERÍA INFANTIL, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 3103 SERVICIO TELEFÓNICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00; AL PROYECTO IS027 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA SALUD, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 2401 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00; 2501 ALIMENTACIÓN Y VÍVERES POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; **PAR(IS13 AI-RI)EZ-284 AMPLIACIÓN \$174,620.00 REDUCCIÓN \$174,620.00** GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$174,620.00; AL PROYECTO IS001 GASTOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2104 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00; 2401 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00; 3801 SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR LA CANTIDAD DE \$22,620.00; **PAR(IS14 AI-RI)EZ-285 AMPLIACIÓN \$44,220.68 REDUCCIÓN \$44,220.68** IS002 GASTOS DE OPERACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$44,220.68; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1209 BONO DE DESPENSAS POR LA CANTIDAD DE \$26,220.68; 2201 MATERIALES PARA SEÑALAMIENTOS POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00; 2704 MATERIALES COMPLEMENTARIOS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; **PAR(IS16 AI-RI)EZ-286 AMPLIACIÓN \$40,000.00 REDUCCIÓN \$40,000.00** IS004 GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA DE LA CAB. MUNICIPAL, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00; AL PROYECTO IS005 GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA DE VILLA CHABLE, CON META: 1 ACCIÓN EN LA VI. VILLA CHABLE 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; AL PROYECTO IS028 GASTOS DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 1105 SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00; 2701 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00; 2704 MATERIALES COMPLEMENTARIOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; AL PROYECTO IS004 GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA DE LA CAB. MUNICIPAL, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2601 HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00; AL PROYECTO IS005 GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA DE VILLA CHABLE, CON META: 1 ACCIÓN EN LA VI. VILLA CHABLE 2104 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; AL PROYECTO IS028 GASTOS DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA 2401 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00; **TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROPIOS NORMAL 2011R.P.(IS01 AI-RI)EZ-311 AMPLIACIÓN \$66,505.40 REDUCCIÓN \$66,505.40** AL PROYECTO IS250 APOYO SOCIAL A PERSONAS DISCAPACITADAS, CON META: 660 DESPENSAS EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 4706 APOYOS A GRUPOS O PERSONAS VULNERABLES POR LA CANTIDAD DE \$66,505.40; AL PROYECTO GC020 RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$66,505.40; **R.P. (IS08 AI-RI)EZ-310 AMPLIACIÓN \$300,000.00 REDUCCIÓN \$300,000.00** AL PROYECTO IS249 FIESTA DE OCTUBRE 2011, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 4502 FERIAS Y EXPOSICIONES POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00; AL PROYECTO GC020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



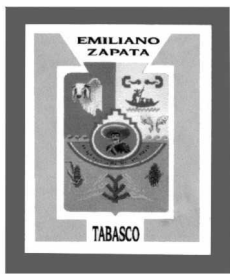
RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00; **R.P. (OP07 AI-RI)EZ-320 AMPLIACIÓN \$1,000.00 REDUCCIÓN \$1,000.00** AL PROYECTO OP048 REHABILITACIÓN DE LAS PALAPAS DEL PARQUE DE FERIA, DE LA COLONIA GANADERA, CON META: 1 REHABILITACIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3701 FLETES Y MANIOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1105 SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00; **TRANSFERENCIA DEL RAMO 33, FONDO IV 2011 F41(IS13 AI-RI)EZ-298 AMPLIACIÓN \$40,200.00 REDUCCIÓN \$40,200.00** AL PROYECTO IS193 SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$40,200.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1319 BONOS POR FESTEJO DE DÍAS ESPECÍFICOS POR LA CANTIDAD DE \$40,200.00; **TRANSFERENCIA CONVENIO DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA 2011 DIG(IS13 AI-RI)EZ-296 AMPLIACIÓN \$26,200.00 REDUCCIÓN \$26,200.00** AL PROYECTO IS101 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CONVENIO DIGNIFICACIÓN-MUNICIPIO, CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$24,700.00; 2106 OTROS ARTÍCULOS POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1319 BONOS POR FESTEJO DE DÍAS ESPECÍFICOS POR LA CANTIDAD DE \$24,700.00; 2702 MATERIAL ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y SANITARIO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00; **TRANSFERENCIA DEL CONVENIO TRÁNSITO MUNICIPAL CON(IS14 AI-RI)EZ-297 AMPLIACIÓN \$13,000.00 REDUCCIÓN \$13,000.00** AL PROYECTO IS102 TRÁNSITO MUNICIPAL. CON META: 1 ACCIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE REDUCE A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1201 AGUINALDO POR LA CANTIDAD DE \$13,000.00; SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1319 BONOS POR FESTEJO DE DÍAS ESPECÍFICOS POR LA CANTIDAD DE \$13,000.00; **C).- PROYECTOS CONCLUIDOS AL 100% FÍSICO Y FINANCIERAMENTE. TAMBIÉN SE INFORMA AL HONORABLE CABILDO SOBRE LA CONCLUSIÓN FÍSICA Y FINANCIERAMENTE AL 100% DE LOS PROYECTOS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS NORMAL, CONVENIO CAPUFE 2011, RECURSOS DEL CONVENIO FIDEM, CONVENIO DEL RAMO 20, HABITAT 2011, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: PROYECTOS CONCLUIDO AL 100% FÍSICO Y FINANCIERAMENTE DE PARTICIPACIONES 2011 PAR(OP07 AI-RI)EZ-299 OP032.-CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN CON MATERIAL DE RELLENO EN DIVERSOS SITIOS, META 310.00 VIAJES, EJÍDO EL CUYO, INVERSIÓN INICIAL \$121,414.80, INVERSIÓN FINAL \$85,840.30, AHORRO \$35,574.50, MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; OP034.-CONSTRUCCION DE TERRAPLÉN CON MATERIAL DE RELLENO EN DIVERSOS SITIOS, META 390.00 VIAJES, RANCHERÍA TRES LETRAS, INVERSIÓN INICIAL \$138,362.40, INVERSIÓN FINAL \$105,596.24, AHORRO POR \$32,766.16, MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$68,340.66; PAR(OP07 AI-RI)EZ-315 OP011.-CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA EL ALOJAMIENTO DE FAMILIARES DE PERSONAS INTERNADAS EN EL HOSPITAL MUNICIPAL, META 243.77 METROS CUADRADOS, EN LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$649,933.90, INVERSIÓN FINAL \$621,638.68, AHORRO POR \$28,295.22, MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; OP033.-CONSTRUCCION DE TERRAPLÉN CON MATERIAL DE RELLENO EN DIVERSOS SITIOS, META 280.00 VIAJES, RANCHERÍA PASO DE SAN ROMÁN, INVERSIÓN INICIAL \$120,695.60, INVERSIÓN FINAL \$97,335.69, AHORRO POR \$23,359.91 MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; GC019 EROGACIONES IMPREVISTAS, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$51,655.13; IS393 APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO CONAGUA -E. ZAPATA 2011, CON META: 1 APORTACIÓN EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN FINAL, POR LA CANTIDAD DE \$34,353.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; PROYECTOS CONCLUIDO AL 100% FÍSICO Y FINANCIERAMENTE DE RECURSOS PROPIOS 2011 R.P.(AD09**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



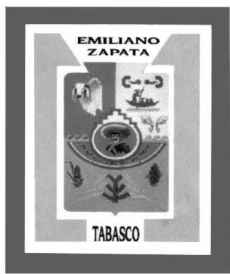
AI-RI)EZ-301 AD008 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, **CON META: 1 LOTE** EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$20,000.00; **INVERSIÓN FINAL \$16,868.72, AHORRO POR 3,131.28, MODALIDAD ADMINISTRACIÓN;** GC020 RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$3,131.28; **AD009** ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS Y MAQUINARIA, CON META: 1 CÁMARA FOTOGRÁFICA EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN FINAL, POR LA CANTIDAD DE **\$9,387.99; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN;** **IS248** APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA (TU CASA 2011) CONVENIO MUNICIPIO E. ZAPATA- FONHAPO 2011, **CON META: 1 APORTACIÓN, INVERSIÓN FINAL \$535,050.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN;** **R.P.(OP07 AI-RI)EZ-309 OP037.-CONSTRUCCION DE TERRAPLÉN CON MATERIAL PROPIO PARA RELLENO, CON META 350 VIAJES,** EN LA RANCHERÍA LA ISLA, INVERSIÓN INICIAL **\$179,785.36,** INVERSIÓN FINAL \$121,134.73, **AHORRO \$58,650.63, MODALIDAD ADMINISTRACIÓN;** GC020 RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE **\$58,650.63; PROYECTOS CONCLUIDO AL 100% FÍSICO Y FINANCIERAMENTE DE CAPUFE 2011 CPF(OP07 AI-RI)EZ-300 AMPLIACIÓN \$9,735.22 REDUCCIÓN \$9,735.22 OP427.-CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE LA CALLE EDUARDO REBOLLEDO, ENTRE CALLES RICARDO AGUILAR Y AQUILES SERDÁN, EN LA VILLA CHABLÉ, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, META 175.70 METROS LINEALES, INVERSIÓN INICIAL \$52,656.00, INVERSIÓN FINAL \$51,838.61, AHORRO POR \$817.39, MODALIDAD CONTRATO;** **OP428.-CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE EDUARDO REBOLLEDO ENTRE CALLES RICARDO AGUILAR Y AQUILES SERDÁN, EN LA VILLA CHABLÉ, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, META 150.16 METROS CUADRADOS, INVERSIÓN INICIAL \$146,818.11, INVERSIÓN FINAL \$139,728.25, AHORRO POR \$7,089.86, MODALIDAD CONTRATO;** **OP433** CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2 DE 8.00 CMS. DE ESPESOR EN AV. LEONA VICARIO ENTRE MARICHE Y CALLE AGRARISTA, **META 634.28 METROS CUADRADOS,** EN LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$220,404.76; INVERSIÓN FINAL \$218,576.79, **AHORRO POR \$1,827.97, MODALIDAD CONTRATO;** **GC030** RECURSOS DE CONVENIO CAPUFE- MUNICIPIO 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE **\$9,735.22;** **CPF(OP07 AI-RI)EZ-313 OP426.-SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE EDUARDO REBOLLEDO ENTRE CALLES RICARDO AGUILAR G. Y AQUILES SERDÁN, VILLA CHABLÉ, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, META 100.00 METROS LINEALES, INVERSIÓN INICIAL \$105,649.32, INVERSIÓN FINAL \$100,797.75, AHORRO POR \$4,851.57, MODALIDAD CONTRATO;** **OP429.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=200 KG/CM2 EN CALLE EDUARDO REBOLLEDO, ENTRE CALLES RICARDO AGUILAR G. Y AQUILES SERDÁN EN LA VILLA CHABLÉ, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, META 594.92 METROS CUADRADOS, INVERSIÓN INICIAL \$349,301.82, INVERSIÓN FINAL \$332,125.15, AHORRO POR \$17,176.67, MODALIDAD CONTRATO;** **OP432.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=200 KG/CM2 EN CALLE REVOLUCIÓN, ENTRE CALLES MIGUEL PASCUAL Y CERRADA, EN LA VILLA CHABLE, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, META 625.50 METROS CUADRADOS, INVERSIÓN INICIAL \$363,989.29, INVERSIÓN FINAL \$349,131.56, AHORRO POR \$14,857.73, MODALIDAD CONTRATO;** **GC030** RECURSOS DE CONVENIO CAPUFE- MUNICIPIO 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE **\$36,885.97; PROYECTOS CONCLUIDO AL 100% FÍSICO Y FINANCIERAMENTE DEL CONVENIO FIDEM 2011 FDM(OP07 AI-RI)EZ-316 OP900** CAMBIO DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, CON META: 2783 LUMINARIAS EN LA CD EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$7'244, 085,16, INVERSIÓN FINAL \$7'206,671.08, **AHORRO POR \$37,414.08, MODALIDAD CONTRATO.** **GC036** RECURSOS DE CONVENIO FIDEM 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$37,414.08; **PROYECTOS CONCLUIDO AL 100% FÍSICO Y**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



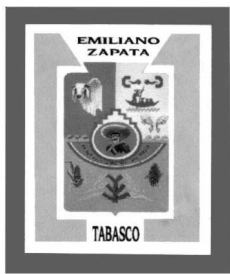
FINANCIERAMENTE DEL CONVENIO RAMO 20, HABITAT 2011 F20(OP07 AI-RI)EZ-324 OP526 SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y DESCARGA DOMICILIARIAS DE LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN ENTRE LIBERTAD Y VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO I, META 294.50 METROS LINEALES, EN LA CD DE EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$255,627.00, INVERSIÓN FINAL \$253,297.87, AHORRO POR \$2,329.13, MODALIDAD CONTRATO; OP527 SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN ENTRE LIBERTAD Y VICENTE GUERRERO, COLONIA CENTRO I, META 144.10 METROS LINEALES, EN LA CD DE EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN INICIAL \$74,168.05, INVERSIÓN FINAL \$ 72,763.40, AHORRO POR \$1,404.65, MODALIDAD CONTRATO; OP530 SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE RÍO FINAL Y AGUACATE, META 372.35 METROS LINEALES, EN LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, INVERSIÓN \$183,987.55, INVERSIÓN FINAL \$157,959.35, AHORRO POR \$26,028.20, MODALIDAD CONTRATO; GC035 RECURSOS DE CONVENIO RAMO 20 HÁBITAT 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$29,761.98; D).-MODIFICACIONES. SE INFORMA AL HONORABLE CABILDO LA MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: OP542.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA EL MANGAL, CON META 510 METROS CUADRADOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, INVERSIÓN INICIAL \$258,772.00, MODALIDAD CONTRATO; SE MODIFICA EL NOMBRE DEBE DECIR CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PRIMERA ETAPA; E).-INTERESES GENERADOS EN EL MES DE AGOSTO 2011. SE INFORMA AL HONORABLE CABILDO SOBRE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA, DE LOS INTERESES GENERADOS EN EL MES DE AGOSTO, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO IV, RECURSOS DEL CONVENIO CAPUFE 2011, RECURSOS DEL CONVENIO FONHAPO 2011, RECURSOS DEL RAMO 20, HABITAT 2011, RECURSOS DEL CONVENIO FIDEM 2011 Y RECURSOS DEL CONVENIO FOPEDEP 2011, F32(GC03 AL)EZ-302 AMPLIACIÓN \$1,001.00 GC022 EROGACIONES IMPREVISTA FONDO III, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$1,001.00; F41(GC03 AL)EZ-303 AMPLIACIÓN \$1,353.05 GC024 EROGACIONES IMPREVISTA FONDO IV, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7202 EROGACIONES IMPREVISTAS POR LA CANTIDAD DE \$1,353.05; CPF(GC03 AL)EZ-306 AMPLIACIÓN \$757.34 GC030 RECURSOS DE CONVENIO CAPUFE-MUNICIPIO 2011, 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$757.34; FHO(GC03 AL)EZ-305 AMPLIACIÓN \$7,252.55 GC037 RECURSOS DE CONVENIO FONHAPO 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$7,252.55; F20(GC03 AL)EZ-304 AMPLIACIÓN \$6,282.38 GC035 RECURSOS DE CONVENIO RAMO 20 HÁBITAT 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$6,282.38; FPP(GC03 AL)EZ-307 AMPLIACIÓN \$1,533.12 GC033 RECURSOS DE CONVENIO FOPEDEP 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$1,533.12; FDM(GC03 AL)EZ-322 AMPLIACIÓN \$4.90 GC036 RECURSOS DE CONVENIO FIDEM 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$4.90; F).-AMPLIACIÓN LIQUIDA AL CONVENIO FOPEDEP MUNICIPIO 2011 FPP(GC03 AL)EZ-308 AMPLIACIÓN \$978,558.20 GC033 RECURSOS DE CONVENIO FOPEDEP 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$978,558.20; G).-AMPLIACIÓN LIQUIDA AL CONVENIO CONAGUA- E. ZAPATA 2011 CNA(GC03 AL)EZ-318 AMPLIACIÓN \$34,353.00 GC038 RECURSOS DE CONVENIO CONAGUA- MUNICIPIO 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE \$34,353.00; H).-RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2011 LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2011, POR UN IMPORTE DEL \$618,650.36 I).-PROYECTOS CANCELADOS SE INFORMA AL HONORABLE CABILDO LA CANCELACIÓN DE LOS PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, POR MOTIVO DE LAS INUNDACIONES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; R.P.(IS06 AI-RI)EZ-312 IS374 APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEADORAS CON META: 30 PAQUETES EN LA RA. BOCA DE CHACAMAX, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE \$2,250.00; MODALIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



ADMINISTRACIÓN; IS375 APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 20 PAQUETES** EN LA RA. TRES LETRAS, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$1,500.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS376** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 20 PAQUETES** EN EL EJ. CUYO, INVERSIÓN INICIAL. POR LA CANTIDAD DE **\$1,500.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS377** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 30 PAQUETES**, EN LA RA. PASO DE SAN ROMÁN, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,250.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS378** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 20 PAQUETES** EN LA RA. POCVICUC, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$1,500.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS379** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 20 PAQUETES** EN LA RA. COROZAL, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$1,500.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS380** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS **CON META: 30 PAQUETES** EN LA RA. CONCEPCIÓN, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,250.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS381** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 50 PAQUETES** EN EL EJ. EMILIANO ZAPATA SECCIÓN AVISPERO, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$3,750.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS382** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS **CON META: 50 PAQUETES** EN EL EJ. EMILIANO ZAPATA (SECCIÓN POCHOTE), INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$3,750.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS383** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS **CON META: 45 PAQUETES** EN LA RA. ISLA, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$3,375.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS384** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 80 PAQUETES** EN LA VI. VILLA CHABLÉ, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$6,000.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN IS385** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 45 PAQUETES** EN EL EJ. EMILIANO ZAPATA (SECCIÓN JOBAL), INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$3,375.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS386** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 30 PAQUETES** EN EL EJ. NUEVO CHABLÉ, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,250.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; IS387** APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, **CON META: 30 PAQUETES** EN EL EJ. NUEVO POCHOTE, INVERSIÓN INICIAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,250.00; MODALIDAD ADMINISTRACIÓN; GC020** RECAUDACIÓN 2011, EN LA CD EMILIANO ZAPATA SE LE DA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS 7201 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA CANTIDAD DE **\$37,500.00; Y PUESTO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESEABA HACER USO DE LA VOZ A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL HACER USO DE LA PALABRA INFORMO AL CUERPO COLEGIADO LO SIGUIENTE: PRIMERAMENTE QUE YA HABÍAN ATERRIZADO LOS RECURSOS DE LA CONADE AL MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$ 6'000,000.00, Y QUE POR LO TANTO MUY PRONTO SE INICIARAN LOS TRABAJOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS. ASIMISMO EXPRESO QUE DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL CABILDO APRUEBE UNA PASADA DE DESPENSA, DE IGUAL FORMA HISO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTABA PRÓXIMO A ESTABLECERSE EN ESTA LOCALIDAD UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PEPSICOLA, MANIFESTANDO TAMBIÉN QUE EL HOSPITAL DE LA JURISDICCIÓN NO HAY DOCTORES DE SERVICIO MÉDICO. SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN AL SOLICITAR EL USO DE LA VOZ EL CUARTO REGIDOR PROPIETARIO CIUDADANO FRANCISCO LASTRA QUIROZ, SOLICITO A LA COORDINACIÓN DE REGLAMENTO A FIN DE QUE SE INSPECCIONARA DE MANERA CONTINUA AL RESTAURANTE DENOMINADO LOS ANAFRES DE LA VILLA CHABLÉ Y EN DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2010 – 2012



EMBRIAGANTES YA QUE PERMANECE ABIERTO TODA LA NOCHE A FIN DE QUE SE LE APLIQUE EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO O LA LEY DE ALCOHOLES POR ESTAR INFRINGIENDO DICHAS NORMAS. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE **SÉPTIMO** Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ DEL **MVZ. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL **TERCER REGIDOR**, A CLAUSURAR LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, EN USO DE LA VOZ EL **C. LAURENCIO GARCÍA SÁNCHEZ**, MANIFESTÓ DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS **TRECE** HORAS DE FECHA **VEINTIOCHO** DE **SEPTIEMBRE** DE **2011**, PROCEDIÉNDOSE AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO EN ELLA TODOS LOS QUE INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR POR Y ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CERTIFICA Y DA FE. **M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **M.V.Z. CÉSAR ABREU CASANOVA**, SÍNDICO DE HACIENDA; **LAURENCIO GARCÍA SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR; **FRANCISCO LASTRA QUIROZ**, CUARTO REGIDOR; **IRMA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ**, QUINTO REGIDOR; **CATALINA DEL CARMEN PECH VALENZUELA**, SEXTO REGIDOR; **MIRNA GARCÍA GUZMÁN**, SÉPTIMO REGIDOR; **EURENICE LOURDES LASTRA ABAD**, OCTAVO REGIDOR; **EUDI JESÚS PÉREZ SÁNCHEZ**, NOVENO REGIDOR; **JOSÉ JESÚS AGUILAR SALAS**, DÉCIMO REGIDOR; **MIGUEL ÁNGEL ROBLES ZETINA**, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; Y **PROFA. FABIOLA DÍAS JASSO**, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

MISMA QUE FIRMO Y SELLO A LOS **VEINTE** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL DOS MIL **ONCE**.

C. JOAQUÍN PALACIO LIZCANO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL